

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **1143** *PROMOTORA DEL REC DELS QUATRE POBLES S.A.*

Se hace publico que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad Promotora del Rec Dels Quatre Pobles S.A. celebrada el día 14 de marzo de 2024 adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social con la finalidad de devolución de aportaciones a todos sus socios.

La reducción se lleva a cabo con la minoración del importe de 20,101211 del valor nominal de cada una de las acciones del capital social de la sociedad, manteniendo el numero de acciones actuales de 15.000.

La reducción de capital acordada es de un total importe de 301.518,17 euros (15.000 acciones de 20,101211 euros por acción). El nuevo capital social de la sociedad estará representado por 15.000 acciones ordinarias y nominativas, numeradas y correlativas del número 1 al 15.000, ambas incluidas, totalmente suscritas y desembolsadas de valor nominal 40 euros cada una de ellas, lo que representa un nuevo capital social de 600.000 euros, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de las aportaciones a los accionistas.

La reducción deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes desde la finalización del plazo de oposición que se abre con la publicación de este anuncio.

Todo la anterior se hace público a los efectos que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos establecidos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Montferrer, 15 de marzo de 2024.- El Presidente del consejo de administración, Joan Fages Torras.

ID: A240014366-1